



## Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 21 de Noviembre de 2023 ante el notario que autoriza, por WALMART CHILE S.A. reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 18060 - 2023.-

Santiago, 22 de Noviembre de 2023.-



123456990863  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456990863.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F108-123456990863.-

**IVAN TORREALBA ACEVEDO**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
**HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO**

MJTC/CR

REPERTORIO N°18.060-2023.-

1/FE

M. 724764

**PROTOCOLIZACIÓN BASES DE LA PROMOCION**

**"DONACION JUGUETES MI CLUB"**

**WALMART CHILE S.A.**

Protocolización BASES DE LA PROMOCION "DONACION JUGUETES MI CLUB" de WALMART CHILE S.A., solicitado por don Diego Manzur Mandiola, documento que consta de cuatro páginas y se agrega al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el número **DOSCIENTOS VEINTIOCHO**.

Santiago, 21 de Noviembre de 2023.-



**IVAN TORREALBA ACEVEDO**

**NOTARIO PÚBLICO**

**33° NOTARÍA DE SANTIAGO**

Pag: 2/7



Certificado N°  
123456990863  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



**INUTILIZADA**



**BASES DE LA PROMOCION**  
**“DONACIÓN JUGUETES MI CLUB”**

**WALMART CHILE S.A.**

En Santiago de Chile, a 21 de noviembre de 2023, **WALMART CHILE S.A.**, en adelante también la “**Empresa**” o “**Walmart**”, Rol Único Tributario número 76.042.014-K, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva número 8301, comuna de Quilicura, Santiago, viene en establecer las siguientes Bases de Promoción, en adelante también las “**Bases**”.

**PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES.**

La Empresa, busca que los clientes donen juguetes en contenedores dispuestos en distintos locales, en adelante la “**Donación**”. Cada participante que done un juguete será premiado con un bono de Pesos Mi Club, en adelante la “**Promoción**”, que será especificado más adelante.

**SEGUNDO: REQUISITOS PARA PARTICIPAR.**

Podrán participar en la Promoción sólo personas naturales que ingresen su rut en el dispositivo electrónico digital del contenedor. A estas personas se les denominará en adelante los “**Participantes**” o el “**Participante**”.

**TERCERO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.**

La Promoción se mantendrá vigente desde el desde el día 23 de noviembre de 2023 hasta el día 24 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.

Las Bases de esta Promoción se depositarán en el oficio del Notario don Iván Torrealba Acevedo, y se publicarán en la página de internet [www.miclubliders.cl](http://www.miclubliders.cl).

**CUARTO: LOCALES PARTICIPANTES**

Los Participantes podrán encontrar los contenedores y donar los juguetes en los siguientes locales de Lider:

- 32 **Santiago:** Gran Avenida 6150, San Miguel
- 73 **Pte Alto:** Av. Concha y Toro 1149, Puente Alto
- 83 **La Florida:** Santa Amalia 1763, La Florida
- 75 **Maipú:** Av. Pajaritos 4500, Maipú
- 57 **Vitacura:** Buenaventura 1770, Vitacura
- 58 **Viña del Mar:** Av. 15 Norte 961, Viña del Mar
- 626 **La Reina,** Av. Principales de Gales N° 9140, La Reina.



#### **QUINTO: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

Todo los Participantes que, dentro del plazo y cumpliendo con las condiciones establecidas en estas Bases, done 1(uno) o más juguetes en los locales seleccionados en la cláusula anterior, acumulará 1.000 (mil) Pesos Mi Club por cada vez que lo haga, con un máximo de 2.000 (dos mil) Pesos Mi Club por cada Participante durante toda la campaña. Estos pesos podrán ser canjeados únicamente por los inscritos en Mi Club.

Adicionalmente, los Participantes podrán entregar su correcto electrónico y consentimiento para ser invitados por esta vía con posterioridad, para formar parte programa Mi Club. Con todo, los Participantes podrán omitir este paso y realizar la donación de todas formas, sin ser contactados posteriormente.

La carga de Pesos Mi Club se efectuará en 72 horas posteriores a la donación.

#### **SEXTO: SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.**

La Empresa podrá suspender o modificar los efectos de la presente Promoción, lo cual será oportunamente comunicado vía e-mail o, en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma.

#### **SEPTIMO: ACEPTACIÓN DE BASES Y DERECHOS DE USO DE IMAGEN.**

La participación de los Participantes en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

Todos los Participantes o los representantes de los Participantes, según corresponda, de la Promoción autorizan desde ya, expresamente y sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, sus números de cédula de identidad, sus imágenes, ya sea mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes y/o de su grupo familiar, todo ello en relación con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión.

#### **OCTAVO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Mediante la aceptación de este instrumento, los Participantes autorizan expresamente a la Empresa, de conformidad al artículo 4 de la Ley N°19.628, a tratar sus Datos Personales, a fin de: (i) validar, confirmar y procesar su participación en la promoción; (ii) comunicarle ofertas personalizadas que puedan ser de su interés (iii) prevenir fraudes que puedan ocasionar daños a los Participantes o la Empresa; y en general, para (iv) recibir de parte de



Certificado  
123456990863  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



Líder o empresas relacionadas de Walmart Chile -en los términos que define el artículo 100 de la Ley N°18.045, las que son matrices, filiales o relacionadas con Lider Domicilio Ventas y Distribución Limitada-, comunicaciones publicitarias o comerciales en relación a los productos y servicios ofrecidos por la Empresa.

Son “Datos Personales”: (i) aquellos que la Ley N°19.628 define como tales; y en particular; (ii) los datos que el Participante voluntariamente entregue al participar en la Promoción; (iii) los datos que ingrese en el formulario de registro de la Promoción en caso de existir; y (iv), los datos necesarios para procesar y atender los requerimientos y solicitudes asociadas a la Promoción.

El Participante dispondrá en todo caso del derecho de solicitar la suspensión del envío de las comunicaciones publicitarias o comerciales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 B de la Ley N°19.496. También tendrá el Participante el derecho a solicitar la eliminación de datos caducos y la modificación de datos erróneos, inexactos, equívocos o incompletos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N°19.628.

Para ejercer estos derechos, el interesado deberá escribir a [servicioalcliente@lider.cl](mailto:servicioalcliente@lider.cl).

#### **NOVENO: RESPONSABILIDAD.**

La Promoción se rige por estas Bases y por las leyes chilenas. La Empresa no se hará responsables si los Participantes no pudieren solicitar o recibir sus Premios, ya sea por motivos de salud (enfermedad o accidente), por incapacidad física o mental, por motivos laborales o por no obtener o tener sus documentos al día, o no existir conectividad vial.

La Empresa se exime de cualquier responsabilidad que pudiere caberle a causa de enfermedades, condiciones climáticas desfavorables, terrorismo, disposiciones de la autoridad competente, y otros eventos de similar naturaleza, que obliguen a que el beneficio de la Promoción se haga efectivo en una forma diferente a como se estipula en estas Bases, resultando lo anterior de cargo y responsabilidad del respectivo ganador.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases para la participación en esta Promoción, implicará la inmediata exclusión de la Promoción del Participante involucrado y/o la revocación de su derecho a obtener su correspondiente Premio.

#### **DÉCIMO: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

En caso de presentarse dificultades por parte de consumidores o participantes de la Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido al área de Marketing de la Empresa. Si, tras la correspondiente respuesta otorgada por esta última, se mantiene el reclamo por parte del consumidor, la diferencia será sometida al conocimiento de los Tribunales Ordinarios de justicia de la ciudad de Santiago.

Todo lo anterior, sin perjuicio del derecho del consumidor de ejercer los derechos legales que le correspondan.



**DÉCIMO PRIMERO: MONTO A REPARTIR.**

En la presente Promoción, se repartirán un máximo de \$3.000.000 (tres millones Pesos Mi Club). En el caso de que la promoción llegue a la cifra anteriormente señalada, Walmart no estará obligado a entregar el bono por entrega de juguete a cada Participante.

**WALMART CHILE S.A.**

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO  
DE ...04... PÁGINAS SE PROTOCOLIZA  
BAJO EL REPERTORIO N° ...18.060.....  
DE FECHA 21-11-2023... Y AGREGO AL  
FINAL DE MIS REGISTROS DEL MISMO  
MES CON EL N° ...228.....

IVAN TORREALBA ACEVEDO  
NOTARIO PÚBLICO





## Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 29 de Octubre de 2021 ante el notario que autoriza, por WALMART CHILE S.A. reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 20841 - 2021.-

Santiago, 03 de Noviembre de 2021.-



123456907076  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456907076.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F108-123456907076.-

**IVAN TORREALBA ACEVEDO**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

MJTC/CR

REPERTORIO N° 20.841-2021.-

1/FE

M. 666697

**PROTOCOLIZACION TERMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA LEALTAD "MI  
CLUB"**

**WALMART CHILE S.A.**

Protocolización TERMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA LEALTAD "MI CLUB", de WALMART CHILE S.A., solicitado por la Abogado doña María Lourdes Uriarte Molina, documento que consta de seis páginas y se agrega al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el número **TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO**.  
Santiago, 29 de Octubre de 2021.-



**IVAN TORREALBA ACEVEDO**

**NOTARIO PÚBLICO**

**33° NOTARIA DE SANTIAGO**

Pag: 2/9



Certificado N°  
123456907076  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



INUTILIZADA



Certificado  
123456907076  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>



## TERMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA LEALTAD "MI CLUB"

El Programa "Mi Club" es un programa de lealtad cuya titularidad y administración corresponde a Walmart Chile S.A., en adelante "Walmart". Los beneficios que otorga el Programa de Mi Club están determinados en relación directa con el nivel de consumo (compras, transacciones u otras operaciones), que en los establecimientos participantes registren las personas inscritas en Mi Club ("cliente" o "clientes") o por el uso de los productos ofrecidos por los establecimientos participantes o a través de las formas que en el futuro se determinen. Los clientes acumularán unidades de cuantificación, las que se denominarán "Pesos Mi Club", o de cualquier otra forma que en el futuro se determine. Los Pesos Mi Club se acumularán y podrán ser canjeados en los distintos establecimientos participantes.

Una lista actualizada de los beneficios que otorgan los establecimientos participantes y de los Pesos Mi Club que se acumularán en cada uno de ellos se encuentra en el sitio Web [www.miclublider.cl](http://www.miclublider.cl) y en los sitios Web de cada establecimiento participante.

Este documento establece los términos y condiciones que rigen para todos los clientes de Mi Club.

### PRIMERO. DEFINICIONES

**Cliente:** Toda persona natural mayor de 18 de años, que se encuentre inscrita en el programa y que al momento de realizar una Compra entrega su número de cédula de identidad.

**Establecimiento Participante:** Establecimiento adherido al Programa, a través de un contrato firmado entre Walmart y éste, y en el cual el Cliente podrá, a medida que realice compras en él, acumular y canjear los pesos mi club, o en donde pueda solo canjear o acumular Pesos Mi Club.

**Compras:** Adquisición de bienes o contratación de servicios ya sea en Walmart o en los Establecimientos Participantes, mediante las que se acumulan Unidades o Pesos mi Club. Para el pago de las compras podrán utilizarse todo medio de pago y se generara la acumulación correspondiente, ya sea tarjetas de crédito, débito, prepago, efectivo y cualquier otro medio de pago digital que el Establecimiento Participante acepte como medio de pago válido.

**Pesos Mi Club:** Son las unidades que se acumulan del Programa de Lealtad Mi Club y que luego el Cliente puede canjear en los Establecimientos Participantes, utilizándolo como medio de pago en la compra.

### SEGUNDO: INSCRIPCION EN EL PROGRAMA

Puede inscribirse en el Programa toda persona natural, chilena o extranjera, residente en Chile, mayor de 18 años, que cuente con una cédula de identidad chilena. Para inscribirse en el Programa, por cualquiera de los mecanismos de inscripción disponibles, el Cliente deberá aceptar los términos y condiciones y la política de privacidad y uso de la información personal. La forma de aceptación será expresa y su materialización dependerá del tipo del procedimiento de inscripción.

Para inscribirse en el Programa, el Cliente podrá optar por alguna de los siguientes procedimientos:

- a) Sitio Web Mi Club, Lider.cl y algún otro sitio web que a futuro se incorpore.



- b) En las cajas de los locales Líder y Express de Líder.
- c) Mediante formulario de Inscripción al momento de obtener la tarjeta de crédito Líder BCI.
- d) Otros mecanismos que a futuro se habiliten, los que serán comunicados oportunamente.

Cualquiera sea el mecanismo de inscripción utilizado por el interesado, Mi Club se reserva el derecho de revisar o comprobar la veracidad de la información proporcionada por el interesado, pudiendo en cualquier tiempo, incluso luego de verificada la inscripción de él, dejar sin efecto o poner término a la inscripción por no cumplir los requisitos indicados precedentemente. El cliente estará obligado a informar a Mi Club los cambios en la información proporcionada a Mi Club durante el proceso de inscripción o la pérdida de los medios que permitan identificarlo como miembro de Mi Club.

## **TERCERO: ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES, ACUMULACIÓN Y CANJE DE PESOS**

### **1) Establecimientos Participantes**

Los Establecimientos Participantes en Mi Club son empresas de sólida reputación que ofrecen productos y servicios de excelencia en el mercado nacional. Son los establecimientos participantes los que determinan las normas específicas sobre acumulación de Pesos Mi Club y acceso a los beneficios, a través de las declaraciones que efectúan al respecto.

Existirán distintas clases de establecimientos participantes dependiendo de la modalidad de participación en Mi Club. En algunos establecimientos participantes se podrán acumular Pesos Mi Club y canjear los mismos, mientras que en otros establecimientos participantes sólo se podrá acumular Pesos Mi Club y en otros, sólo se podrá canjear los mismos. Cada uno de los establecimientos participantes deberá informar al público su calidad de tal y la forma de participación en Mi Club.

El listado de Establecimientos Participantes puede variar, incluyéndose nuevos o eliminándose algunos ya existentes. El listado completo y al día de Establecimientos Participantes que tengan un acuerdo vigente con Walmart Chile, estará publicado en el sitio Web de Mi Club ([www.miclublíder.cl](http://www.miclublíder.cl)), y/o se comunicara a los Clientes a través de los medios que Walmart Chile estime conveniente.

Cualquier reclamo por la calidad, garantía u otro motivo similar de los productos comprados con los Pesos Mi Club en un establecimiento participante, debe ser siempre resuelto con el establecimiento participante donde se efectuó la compra o se contrató el servicio. Walmart no tiene responsabilidad alguna al respecto.

### **2) Acumulación de Pesos Mi Club**

Los Clientes podrán acumular Pesos Mi Club mediante la adquisición de bienes o contratación de servicios en los Establecimientos Participantes. Para estos efectos, los Clientes deberán al momento de efectuar la Compra señalar el número de su cédula de identidad. No habrá acumulación de unidades si al momento de la transacción el Cliente no identifica claramente su identidad. Las compras con factura no acumulan Pesos Mi Club.

El mínimo de acumulación de pesos Mi Club para que cada cliente pueda utilizar los Pesos Mi Club será de \$2.000 (dos mil) Pesos Mi Club.



Certificado  
123456907076  
Verifique validez  
<http://www.fojas>



El máximo de Pesos Mi Club que un Cliente puede acumular de manera mensual por Compras realizadas en Líder, Express de Líder y en los canales online [www.Lider.cl](http://www.Lider.cl) o la app de Líder será de \$100.000 (cien mil) Pesos Mi Club. Así, si el Cliente alcanza \$100.000 (cien mil) Pesos Mi Club de acumulación por compras en estos establecimientos participantes, durante un mes, las compras o transacciones que haga con posterioridad a alcanzar este tope no acumularán Pesos Mi Club hasta que finalice el mes respectivo.

Son los Establecimientos Participantes los que determinan las transacciones a través de las cuales se pueden acumular Pesos y la cantidad de Pesos que acumulan por cada transacción. Esto se señalará en cada declaración de los Establecimientos Participantes, lo que será debidamente informado a los Clientes a través de los medios que Mi Club determine.

Los Establecimientos Participantes podrán realizar promociones especiales donde los Clientes podrán acumular Pesos Mi Club adicionales a los que normalmente se acumulan. Estas promociones serán debidamente publicitadas y promocionadas para que los Clientes puedan tomar conocimiento de estas y siempre serán más beneficiosas para los Clientes.

Los Pesos que se obtengan de una transacción realizada en un Establecimiento Participante que no sea sociedad del Grupo Walmart Chile, se verán reflejadas en un plazo máximo de 72 horas hábiles contados desde la respectiva transacción. Aquellas campañas especiales, que requieran una secuencia de compra o cualquier condición adicional para cumplir con los requisitos de la campaña, se acumularán en un plazo distinto, según se disponga en la misma campaña.

Las siguientes transacciones quedan excluidas de la acumulación de Pesos Mi Club:

- Compras de juego de azar
- Compras con Giftcard
- Compras de cigarrillos
- Aquella parte de la compra pagada con Pesos Mi Club
- Pago de cuentas de Servicios Básicos.
- Toda transacción que quede expresamente excluida en las declaraciones de los Establecimientos Participantes.

### **3) Canje Pesos Mi Club Acumulados**

El Cliente podrá utilizar los Pesos Acumulados al momento de pagar alguna transacción en alguno de los Establecimientos Participantes, a modo de copago de la transacción. Así es posible que parte o el total de la transacción sea pagado con los Pesos Acumulados. El Cliente podrá canjear todos o parte de los pesos acumulados en cualquiera de los Establecimiento Participantes en que se pueda canjear los Pesos. El canje podrá ser en la tienda física u online y puede ser por el total de los pesos, o solo una parte de los estos.

El Cliente no podrá transferir a un tercero, sea o no cliente de Mi Club, los Pesos Mi Club acumulados, ni tampoco podrá reembolsarse por dinero (moneda de curso corriente).



Cada Establecimiento Participante regulará la forma en que se canjearan los Pesos por lo que se recomienda a los clientes revisar constantemente la página Web [www.miclublider.cl](http://www.miclublider.cl), para tener la información actualizada de cómo se realiza el canje.

El Establecimiento Participante en la cual se canjean los Pesos Mi Club es responsable de respetar las garantías legales establecidas por la Ley N° 19.496 que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores.

Walmart podrá establecer un mínimo de Pesos Mi Club necesario para que el Cliente pueda canjear en alguno de los Establecimientos Participantes.

Walmart no tendrá responsabilidad alguna sobre los productos o servicios canjeados en establecimientos participantes que no sean de su grupo empresarial, su garantía, o cualquier otro tipo de consecuencia que pudiere generarse por la utilización de estos. Será responsable del producto el Establecimiento Participante donde se compró el producto.

#### **4) Normas sobre Pesos Mi Club Acumulados.**

Si por cualquier motivo una transacción que acumuló Pesos luego es cancelada o reversada, los Pesos Mi Club acumulados al momento de la Compra serán descontados de los Pesos Mi Club que el Cliente tenga en su cuenta. En caso de no tener Pesos Mi Club vigentes, Walmart Chile podrá descontarlos de las futuras acumulaciones cuando los Pesos hayan sido canjeados en el lapso intermedio entre la acumulación y la cancelación o reversa de la Compra.

Los Pesos Mi Club sólo pueden ser acumulados y canjeados de acuerdo con las disposiciones de este instrumento y a las declaraciones de cada Establecimiento Participante.

#### **5) Vigencia de los Pesos Mi Club**

Los Pesos tendrán una vigencia de 12 meses desde el momento que se realizó la transacción que dio origen a los Pesos y su vigencia se extiende hasta el último día hábil del mes décimo segundo de vigencia. El Administrador del Programa podrá determinar una vigencia distinta en casos particulares o promociones especiales, lo que será debidamente informado a los Clientes por los medios idóneos.

#### **6) Des-inscripción del programa Mi Club**

Se descartará la inscripción del Cliente del Programa de lealtad de Mi Club en los siguientes casos:

- a) Cuando el Cliente manifestare expresamente no querer continuar participando en el programa Mi Club. En este caso el cliente deberá realizar el proceso de des inscripción de este, que estará disponible en los mismos canales de inscripción.
- b) Asimismo, el cliente dejará de participar de Mi Club en el caso de muerte. En caso de muerte del cliente, se cancelará la inscripción de él en Mi Club, cuando Mi Club sea notificado de tal



circunstancia. En el evento de contar con Pesos Mi Club, los herederos deberán llevar copia de la posesión efectiva del difunto junto con un poder notarial en el que todos los herederos le otorguen poder a uno de ellos para el cobro de dicho Pesos Mi Club. Este trámite deberá realizarse dentro del periodo de vigencia de los Pesos Mi Club.

- c) En caso de acreditarse un uso indebido por parte del Cliente del Programa Mi Club.
- d) Cualquier acción u omisión que implique algún tipo de fraude en contra del Programa o de alguno de los Establecimientos Participantes, tal como adulteración de información, falsificación, suplantación de identidad entre otros.
- e) Incumplimiento de cualquiera de los deberes establecidos en los Términos y Condiciones.

La eliminación de la inscripción en el Programa en los casos establecidos en las letras c, d y e anteriores producirán efecto de inmediato, perdiendo el Cliente todos los Pesos Mi Club acumulados.

## 7) Información sobre los Pesos Mi Club Acumulados

El Cliente podrá consultar sobre el total de Pesos Mi Club Acumulados en los diversos canales que Walmart disponga, tal como tótems de Servipag, [www.miclublader.cl](http://www.miclublader.cl), y otros que se informen oportunamente. En caso de considerar que existe un error en el total de la acumulación, podrá solicitar que se realice un procedimiento de revisión. En caso de constatarse el error se corregirá el total de Pesos Acumulados.

## CUARTO. INFORMACIÓN.

Los clientes inscritos en el programa autorizan expresamente que la información proporcionada al tiempo de inscribirse en él y toda aquella que sea recolectada durante la vigencia del Programa, incluyendo aquella relativa a la adquisición, contratación y uso de productos y servicios, sea tratada y comunicada por la entidad administradora de Mi Club, sus filiales, sus sociedades controladoras y las sociedades que estén bajo control común con Walmart Chile S.A o por los establecimientos participantes en Mi Club, actuales o futuros, con el objeto de ofrecer y dar a los clientes acceso a los beneficios, bienes y/o servicios que los establecimientos participantes ofrecen. Al momento de inscribirse un Cliente en el Programa Mi club consiente expresamente en la política de uso y privacidad, que se considera parte integrante de estos términos y condiciones para todos los efectos legales.

## QUINTO. VIGENCIA.

El programa tendrá un plazo de vigencia indefinido. No obstante, lo anterior, Walmart Chile S.A tiene derecho a poner término al mismo en cualquier tiempo, para lo que deberá comunicar la terminación del programa con al menos 30 días corridos de anticipación a la fecha de terminación prevista, debiendo utilizar para estos efectos los medios de información y comunicación establecidos en estos términos y condiciones.

## SEXTO. MODIFICACIONES.



Los presentes términos y condiciones podrán modificarse, para lo que el administrador del programa deberá comunicar las modificaciones a sus clientes inscritos, con al menos 15 días de anticipación a la fecha de su implementación, informándolo de acuerdo con lo señalado en la cláusula siguiente de este documento.

#### SÉPTIMO. INFORMACION Y COMUNICACIONES.

Mi Club mantendrá informados a sus integrantes, mediante anuncios, avisos o bases de promociones u ofertas que pondrá a disposición de los clientes en Mi Club y en los establecimientos participantes. Asimismo, cualquier información o comunicación masiva que deba efectuarse a los clientes en virtud de los presentes términos y condiciones podrá realizarse o difundirse a través de los medios que Mi Club determine, incluyendo prensa, televisión, página Web o cualquier otro medio idóneo.

#### OCTAVO. SOLUCION DE CONFLICTOS.

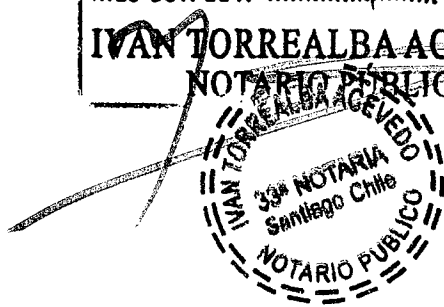
Cualquier dificultad relacionada directa e indirectamente con los términos y condiciones será única y exclusivamente sometida al conocimiento y fallo de un árbitro arbitrador o amigable componedor, quien decidirá en única instancia, sin forma de juicio, ni ulterior recurso. La persona del arbitrador o amigable componedor será designada por Walmart Chile S.A.

Sin perjuicio de lo anterior, el acceso, derecho, condiciones y eventuales restricciones asociadas al goce de cualquier beneficio enmarcado dentro del programa Mi Club, se regirá de acuerdo con las bases de la respectiva oferta o promoción. Lo anterior, sin perjuicio del derecho del cliente de ejercer los derechos legales que le correspondan.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

Los términos y condiciones de este instrumento entran en vigencia a contar de 15 de noviembre de 2021.

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO  
DE ..06.....PÁGINAS SE PROTOCOLIZA  
BAJO EL REPERTORIO N° ...70.841.....  
DE FECHA 20-10-2021.. Y AGREGO AL  
FINAL DE MIS REGISTROS DEL MISMO  
MES CON EL N° ...394.....  
IVAN TORREALBA ACEVEDO  
NOTARIO PÚBLICO



Certificado  
123456907076  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>





## Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 29 de Octubre de 2021 ante el notario que autoriza, por WALMART CHILE S.A. reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 20837 - 2021.-

Santiago, 03 de Noviembre de 2021.-



123456907073  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456907073.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F108-123456907073.-

**IVAN TORREALBA ACEVEDO**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

MJTC/CR

REPERTORIO N° 20.837-2021.-

1/FE

M. 666694

**PROTOCOLIZACION POLITICA DE PRIVACIDAD**

**WALMART CHILE S.A.**

Protocolización POLITICA DE PRIVACIDAD, de WALMART CHILE S.A., solicitado por la Abogado doña María Lourdes Uriarte Molina, documento que consta de cuatro páginas y se agrega al final de mis Registros Públicos del mes en curso, bajo el número **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO.**

Santiago, 29 de Octubre de 2021.-



**IVAN TORREALBA ACEVEDO**

**NOTARIO PÚBLICO**

**33° NOTARIA DE SANTIAGO**

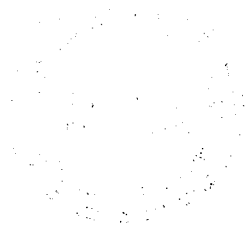
Pag: 2/7



Certificado N°  
123456907073  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



INUTILIZADA



## POLITICA DE PRIVACIDAD WALMART CHILE S.A.

Walmart Chile S.A., RUT 76.042.014-K, en adelante "Walmart", domiciliada para estos efectos en Avenida Eduardo Frei Montalva N° 8301, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, podrá tener acceso a datos de carácter personal de sus clientes por alguna de las plataformas que integran el ecosistema de Walmart, esto es, por información que obtenga por el Programa de Fidelización de Mi Club, o por compras que el Cliente realice a través de las plataformas disponibles de Walmart según se detalla más adelante en el presente documento. Todas estas fuentes de información son parte del ecosistema de Walmart y son indispensable para brindar un buen servicio a sus clientes. El cliente, en su calidad de titular de los datos personales, y al momento de registrarse o hacer uso de algunas de las plataformas que integran su ecosistema, autoriza a Walmart conforme a la Ley 19.628, o cualquier norma que la modifique o reemplace, para efectuar el tratamiento de sus datos personales, según se detalla más adelante en este documento.

La presente política de privacidad y uso de la información tiene por objeto que todos los clientes cuya información maneja Walmart, tengan conocimiento sobre la información personal que Walmart reúne y la manera como aquella se utiliza y el propósito de su tratamiento.

### DEFINICIONES

Para los efectos de esta Política de Privacidad, las definiciones tendrán el siguiente significado, sea que se escriban o no con inicial mayúscula que se encuentren en plural o singular.

**Autorización:** Manifestación expresa de voluntad del titular para llevar a cabo el tratamiento de Datos Personales.

**Datos Personales:** Son los datos relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables. A modo de ejemplo, se consideran datos personales los datos como nombre, cédula de identidad, teléfono, correo electrónico, datos de geolocalización, hábitos de compra, entre otros datos.

**Datos Sensibles:** Aquellos Datos Personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, tales como los hábitos personales, datos biométricos como huella digital, el origen racial, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquico y la vida sexual.

**Eliminación o cancelación de datos:** La destrucción de datos almacenados en registros o bancos de datos, cualquiera fuere el procedimiento empleado para ello.

**Ley:** Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada y sus modificaciones o leyes que la reemplacen.

**Tratamiento de Datos Personales:** Cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos de carácter automatizado o no que permitan recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir, transmitir o cancelar datos de carácter personal, o utilizarlos en cualquier otra forma.



**Ecosistema de Walmart:** Para efectos del presente documento, se considera como parte del ecosistema toda plataforma tecnológica de Walmart, como sitios web o apps, que estén al servicio de sus clientes.

### **¿Qué información es la que recolectamos?**

Walmart obtiene información personal de los clientes, cuando éstos la entregan al registrarse en alguna de las plataformas que integran el ecosistema de Walmart.

La información que el Cliente entrega a Walmart pueden incluir Datos Personales tales como nombre, cédula de identidad, teléfono, correo electrónico, entre otros.

Walmart también puede obtener información cuando el cliente navega por las plataformas del ecosistema de Walmart o utiliza los servicios ofrecidos. La información que obtiene en estos casos se sujetará a los Términos y Condiciones de cada plataforma, y versará básicamente en la obtención de información transaccional relativa a los movimientos dentro de las plataformas, actividad de los usuarios y visitantes en la web o app, búsquedas realizadas, compras, calificaciones o reclamos realizados, geolocalización, entendimiento del comportamiento del cliente para accionar mejoras en el contenido de los sitios, modelos analíticos para recomendación de productos afines y relacionados, entre otra información.

### **¿Para qué recolectamos esta información?**

Mediante la utilización y registro en cualquiera de las plataformas del ecosistema de Walmart, el titular de datos personales autoriza expresamente que la información recolectada, incluyendo aquella relativa a la adquisición, contratación y uso de productos y/o servicios, sea tratada por Walmart sus filiales, sus sociedades controladoras y las sociedades relacionadas del grupo Walmart Chile o por los establecimientos participantes en Mi Club, actuales o futuros, sean o no del grupo Walmart. Esta información es recolectada con el objeto de: 1) ofrecer y dar a los clientes acceso a los beneficios, bienes y/o servicios que los establecimientos participantes ofrecen; 2) procesar las solicitudes y transacciones del cliente; 3) entender las necesidades del cliente generando análisis de comportamiento para poder servirle mejor; 4) comunicar la información relativa a la seguridad de los productos; 5) comunicar oportunidades de compras; 6) dar al cliente información promocional, como *voucher* de beneficios, cupones de descuentos y otros beneficios u ofertas de los establecimientos participantes; 7) identificar sus transacciones e identificación en campañas de marketing, *mailing*, SMS, comercios asociados, y en general para proveer servicios de máxima calidad, comunicar ,ofertas, promociones y así brindar a los clientes un servicio que se adapte de la mejor manera a las necesidades particulares de cada uno de ellos para hacer la experiencia de compra del Cliente lo más ágil, cómoda y satisfactoria posible.

### **¿Con quién compartimos la información?**

La información Personal de los clientes es muy importante para Walmart, es por esto que el resguardo y protección de la misma es un valor fundamental. Walmart no comparte ni



comercializa Información Personal de sus clientes, salvo en los siguientes casos en donde sí podrá ceder, transmitir y/o transferir Información Personal:

- a) A los Establecimientos Participantes o terceros respecto de quienes Walmart tiene un acuerdo comercial, ya sea se encuentren en Chile o en el extranjero. Es imprescindible para que se pueda compartir Información con estos terceros, que se le otorgue o se ponga a disposición de los clientes algún beneficio económico, el que deberá darse a conocer al cliente a través de las páginas Web dispuestas para el efecto y que estos Establecimientos Participantes o terceros cumplan con los estándares de privacidad de datos necesarios en la industria, así como con la legislación vigente.
- b) Empresas filiales de Walmart Chile, esto es aquellas que pertenezcan al mismo grupo corporativo, que sean controladas por Walmart Chile de acuerdo a la definición contenida en el Art. 100 de la ley 18.045, así como a las sociedades controladoras de Walmart Chile en el extranjero, incluyendo su casa matriz y demás filiales.
- c) Prestadores de Servicios o aquellos terceros contratados por Walmart Chile o por algún Establecimiento Participante para realizar los servicios necesarios para cumplir con los servicios ofrecidos al Cliente. Estos servicios pueden ser logísticos, de seguridad, de desarrollo tecnológico, entre otros y pueden ser proveedores nacionales o internacionales. Walmart exigirá a los terceros estándares de seguridad adecuados para el tratamiento de la información personal.
- d) Proveedores de Mercaderías quienes otorgarán algún beneficio u oferta particular y especial a los clientes.
- e) Vendedores o *sellers* que venden sus productos a través del ecosistema de Walmart con el objeto de poner en contacto al vendedor directamente con el Cliente para efectos que la transacción se realice.

Si Walmart decidiese compartir Información Personal con terceros o con fines distintos a los mencionados, solicitará el consentimiento del cliente previamente, salvo que legalmente pueda compartir dicha información sin necesidad de requerir el consentimiento previo.

### ¿Qué derechos tiene el titular de la Información Personal?

El titular de la información personal podrá ejercer los siguientes derechos en relación a la misma:

- A) Tener acceso a su información personal
- B) Actualizar y rectificar la información personal
- C) Exigir el cese en el envío de publicidades, ofertas y promociones
- D) Solicitar expresamente, bajo cualquier medio o mecanismo establecido por Walmart, la revocación del consentimiento para el uso y tratamiento de la información personal. La revocación en ningún caso podrá ser retroactiva.
- E) Exigir la confidencialidad en el uso y tratamiento de la información personal.
- F) Cualquier otro derecho que las leyes establezcan en el futuro.

Pag: 6/7



Certificado  
123456907073 N°  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



WALMART CHILE S.A. RUT 90.000.000-0  
AV. ANTOFINO 1234567890  
SANTO DOMINGO, VALPARAISO  
REGION VALPARAISO  
PROVINCIA ANTOFAGASTA  
RUT 90.000.000-0

## Datos disociados y estadísticos

El concepto de datos personales no comprende el dato disociado ni el dato estadístico. El dato disociado es información que no puede asociarse a persona determinada o determinable. Se trata de información recolectada sobre un grupo o categoría de productos, servicios o clientes, respecto de la cual se ha retirado la identidad de éstos últimos. La información sobre como un cliente usa un servicio puede ser recolectada y combinada con la información sobre como otros usan el mismo servicio, pero ninguna información personal será incluida en la información resultante. De la misma manera, se puede recolectar la información sobre los productos que el cliente compra en los establecimientos participantes y combinarla con la información relativa a productos comprados por otros. La información disociada ayuda a Walmart a entender las tendencias y las necesidades de los clientes, de tal manera de permitir ofrecer nuevos y mejores servicios y productos, junto con adecuar los actualmente existentes. Esta información puede ser compartida con terceros, pero no podrá ser relacionada con una persona natural identificada o identificable.

## Uso de Cookies

Las cookies son pequeños archivos de texto que las páginas Web pueden utilizar para hacer más eficiente la experiencia del usuario. Dentro de nuestras plataformas utilizamos cookies propias de Walmart como también de terceros.

El uso de las cookies se utiliza básicamente para obtener datos del recorrido o tráfico de los usuarios con el objeto de analizar el comportamiento de los navegadores, y para medir la audiencia. También las utilizamos para fines analíticos, con la intención de obtener una adecuada recomendación de productos afines y relacionados.

Al usar las cookies en nuestros sitios Web y aplicaciones móviles del ecosistema de Walmart, permite que el usuario pueda moverse libremente, utilizar áreas seguras y opciones personalizadas. Además, utilizamos cookies que recogen datos relativos al análisis de uso de la web. Éstas se utilizan para ayudar a mejorar el servicio al cliente, midiendo el uso y el rendimiento de la página para optimizarla y personalizarla.

## Medidas de Seguridad y Protección de Datos Personales

Walmart ha dispuesto de estrictas medidas de seguridad para evitar la pérdida, el mal uso o alteración de la información personal recolectada. Para ello ha implementado políticas de seguridad y una infraestructura tecnológica, medidas administrativas y contractuales limitando el acceso de terceros, para evitar ciberataques y/o todo aquello que atente contra la debida seguridad, y protección de datos. A mayor abundamiento, Walmart realizará esfuerzos continuos para mejorar los estándares de seguridad que protegen la información personal recolectada. Sin perjuicio de lo anterior, Walmart no será responsable por accesos no autorizados, alteraciones, robos o destrucciones de información distribuida a través de los servicios por accidente, medios fraudulentos o mecanismos no permitidos que puedan producirse debido a una vulnerabilidad en la programación o de las aplicaciones del sistema no imputables completamente a Walmart.

CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO  
DE ...04.....PÁGINAS SE PROTOCOLIZA  
BAJO EL REPERTORIO N°...20.837.....  
DE FECHA .28.10.2021. Y AGREGO AL  
FINAL DE MIS REGISTROS DEL MISMO  
MES CON EL N° 388.....  
IVAN TORREALBA ACEVEDO  
NOTARIO PUBLICO



Certificado  
123456907073  
Verifique validez  
<http://www.fojas>

